

Documentación a aportar con la solicitud de pago para acreditar el cumplimiento de los criterios y subcriterios de selección de carácter diferido en operaciones correspondientes a la Submedida 19.2 Convocatoria 2020



Cod. GDR: C003

Nombre del GDR: GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL MEDIO GUADALQUIVIR.

Cod. Línea de Ayuda: Todas las líneas de la convocatoria 2020

Nombre de la Línea de ayuda: Todas las líneas.

A continuación se relacionan los criterios y subcriterios de cumplimiento diferido junto con la documentación que podría ser necesaria para la verificación de los mismos, la cual habrá de presentarse junto con la solicitud de pago. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

Los criterios de selección de carácter diferido aplicables a cada línea de ayuda son los siguientes:

- Criterio de Selección 2: Todas las líneas.
- Criterios de Selección 4 y 8: Línea 4.
- Criterios de Selección 12 y 14: Líneas 1, 2 y 3.

CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO
2	CONTRIBUCIÓN DE LA ACTUACIÓN AL DESARROLLO SOSTENIBLE Y A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	
2.2	Objetivo de la actuación diferente a la lucha contra el cambio climático, pero incluye mecanismos que afectan al cambio climático disminuyendo su avance y/o medidas que favorezcan la reducción del impacto ambiental	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria justificativa. - Facturas de las inversiones. - Documentación Gráfica de la ubicación. - Visita in situ.
2.2.1	Introducción de energías de fuentes renovables.	
2.2.2	Inclusión de medidas de uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético.	
2.2.3	Inclusión de medidas de difusión, sensibilización y formación para la reducción/minimización de impactos ambientales y la mitigación del cambio climático.	





2.2.4	Medidas de reducción, reutilización y reciclado de residuos.	
2.2.5	Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero.	
2.2.6	Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumideros de carbono.	
4	CREACIÓN, CONSOLIDACIÓN, MEJORA Y/O MANTENIMIENTO DE EMPLEO ASOCIADO A LA ACTUACIÓN	
4.1	Creación de empleo.	- Informes de vida laboral de la empresa (uno de 12 meses antes de la solicitud de ayuda y otro a la solicitud de pago). - Contratos de Trabajo. - Informe que acredite situación de riesgo de exclusión.
4.2	Mejora de empleo.	
4.3	Mantenimiento de empleo.	
8	MODALIDAD DE LA ACTUACIÓN	
8.1	Creación / Primer establecimiento	Licencia de apertura y/o Documento acreditativo del alta en la AEAT
8.2	Ampliación / modernización / traslado	Licencia de apertura y/o Documento acreditativo del alta en la AEAT y/o Memoria de la Intervención
12	CONTRIBUCIÓN DE LA ACTUACIÓN A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA	
12.1	Actuaciones que fomenten la empleabilidad, la integración social, la participación ciudadana y la igualdad entre mujeres y hombres.	Informes de participación
12.2	Proyectos que supongan la modernización de los municipios, así como la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos básicos para la población, al menos en uno de la comarca.	Informes de participación
14	CONTRIBUCIÓN DE LA ACTUACIÓN A LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL	
14.1	La actuación contribuye a la promoción y fomento de la participación de la juventud a través de la educación en valores de la juventud; a la formación para el empleo y autoempleo de la juventud, a la dinamización y participación social; a la visibilización y ampliación del conocimiento de la juventud; al ocio y tiempo libre para la juventud rural.	- Memoria de actuación. - Informe - Declaración del solicitante